

# BALANCE DEL PROCESO PARTICIPATIVO

PARA LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE LA COMARCA DE ANDORRA - SIERRA DE  
ARCOS

## REGLAMENTO COMARCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA



**Comarca de Andorra-Sierra de Arcos**

Sede de la Comarca

**6 de noviembre de 2013**



## ¿Por qué del proceso?

Para dar respuesta a la **disposición adicional segunda** del Reglamento que indica que:  
*“transcurridos 6 meses de la publicación de este Reglamento en el Boletín Oficial Provincial, la Comarca iniciará un proceso participativo para reformar el Reglamento incorporando los aspectos relacionados con la transparencia, así como aquéllos relacionados con los incumplimientos del Reglamento...”*.

# ¿Cómo se ha desarrollado el proceso?



# ¿Cómo participar? Calendario

## Presencialmente

Miércoles  
**23**  
**Octubre**  
18:00-20:30h  
Sede Comarca

### Sesión Informativa y de debate

Presentación del proceso y primeras aportaciones al borrador de Reforma del Reglamento (parte 1)

Jueves  
**24**  
**Octubre**  
18:00-20:30h  
Sede Comarca

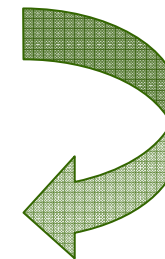
### Taller participativo

Contraste y aportaciones al borrador de Reforma del Reglamento (parte 2)

Miércoles  
**6**  
**Noviembre**  
18:00-20:30h  
Sede Comarca

### Sesión de retorno

Presentación valoraciones de la Comarca



Análisis de  
aportaciones  
por la Comarca

**6 de noviembre**

# ¿Cómo participar?

On-line: [www.idemaweb.com/transparencia\\_comarca\\_andorra](http://www.idemaweb.com/transparencia_comarca_andorra)

28 encuestas  
recibidas



## Encuesta sobre Transparencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos



### ENCUESTA SOBRE TRANSPARENCIA EN LA COMARCA DE ANDORRA-SIERRA DE ARCOS

Estimado/a vecino/a, recibes esta encuesta porque desde la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos se desea contar con tu opinión para la reforma del Reglamento comarcal de Participación Ciudadana en el que se incluirá el derecho a la información pública y transparencia. Por favor, sé sincero en tus respuestas.

Valora del 1 (valoración mínima) al 5 (valoración máxima) la importancia que tiene para ti que la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos difunda e informe sobre los siguientes aspectos.

#### Información sobre cargos electos y organización de la administración comarcal

- La estructura organizativa de la administración comarcal, identificando a los responsables políticos y técnicos.  1  2  3  4  5
- La relación completa de puestos de trabajo de la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos.  1  2  3  4  5
- Las bolsas de empleo y demás listas que se generen en los procesos de selección y promoción.  1  2  3  4  5

#### Información sobre la organización y el patrimonio

- Las retribuciones, dietas y kilometrajes percibidos por los grupos políticos y miembros del Pleno del Consejo Comarcal en virtud de su cargo.  1  2  3  4  5
- El inventario de bienes y derechos de la Comarca.  1  2  3  4  5

#### Información sobre normas y funcionamiento de la administración comarcal

- Las respuestas a consultas, salvo que se considere que por su carácter estrictamente interno carecen de interés para la ciudadanía.  1  2  3  4  5
- Los procedimientos de elaboración de normativa en curso, incluyendo el texto del proyecto normativo.  1  2  3  4  5

# RESULTADOS DE LA ENCUESTA Y BALANCE DEL PROCESO DE PARTICIPATIVO

## PROCESO PARTICIPATIVO:

**Reglamento de  
Transparencia y  
Participación  
Ciudadana de la  
Comarca de  
Andorra - Sierra  
de Arcos**



Encuesta sobre Transparencia en la  
Comarca de Andorra-Sierra de Arcos





# RESULTADOS DE LA ENCUESTA

## Encuesta sobre Transparencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos



### ENCUESTA SOBRE TRANSPARENCIA EN LA COMARCA DE ANDORRA-SIERRA DE ARCOS

Estimado/a vecino/a, recibes esta encuesta porque desde la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos se desea contar con tu opinión para la reforma del Reglamento comarcal de Participación Ciudadana en el que se incluirá el derecho a la información pública y transparencia. Por favor, sé sincero en tus respuestas.

Valora del 1 (valoración mínima) al 5 (valoración máxima) la importancia que tiene para ti que la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos difunda e informe sobre los siguientes aspectos .

#### Información sobre cargos electos y organización de la administración comarcal

La **estructura organizativa** de la administración comarcal, identificando a los responsables políticos y técnicos.  1  2  3  4  5

La relación completa de **puestos de trabajo** de la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos.  1  2  3  4  5

Las **bolsas de empleo** y demás listas que se generen en los procesos de selección y promoción.  1  2  3  4  5

#### Información sobre la organización y el patrimonio

Las **retribuciones, dietas y kilometrajes** percibidas por los grupos políticos y miembros del Pleno del Consejo Comarcal en virtud de su cargo.  1  2  3  4  5

El **inventario de bienes y derechos** de la Comarca.  1  2  3  4  5

#### Información sobre normas y funcionamiento de la administración comarcal

Las **respuestas a consultas**, salvo que se considere que por su carácter estrictamente interno carecen de interés para la ciudadanía.  1  2  3  4  5

Los **procedimientos de elaboración de normativa** en curso, incluyendo el texto del proyecto normativo.  1  2  3  4  5

Los **planes estratégicos, programas anuales** y plurianuales que se vayan a acometer y, en general, los documentos de prospectiva y planificación.  1  2  3  4  5

## OBJETIVO:

Conocer la importancia que tiene para la ciudadanía que la Comarca informe sobre determinados aspectos relacionados con la transparencia en la gestión pública.

**CUESTIONARIOS RECIBIDOS: 28**

## ESTRUCTURA:

- 17 preguntas cerradas en torno a 6 apartados.
- 1 pregunta abierta.

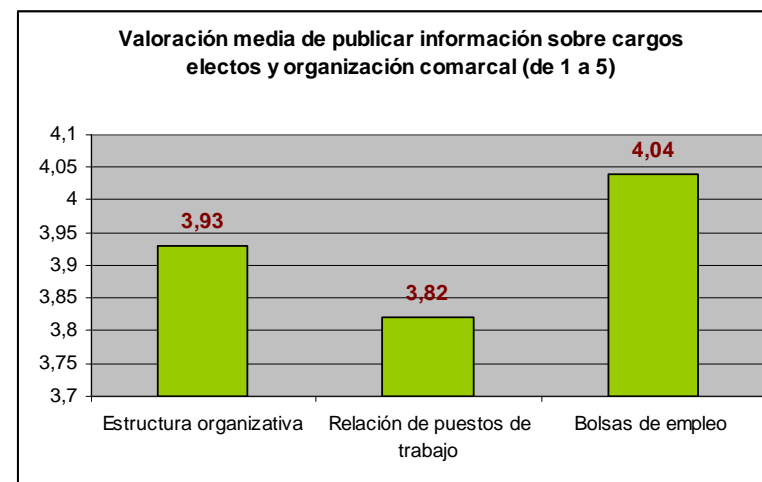
**CUESTIONARIO**, adaptado en función de:

- Los indicadores y criterios del Índice de Transparencia de los Ayuntamientos de la ONG Transparencia Internacional.
- Adaptado a las previsiones que ya contempla el actual Reglamento de Participación Ciudadana de la Comarca del Cinca Medio.

## Información sobre cargos electos y organización de la administración comarcal

Tabla 1.1. Valoración media sobre la publicación de información sobre cargos electos y organización comarcal

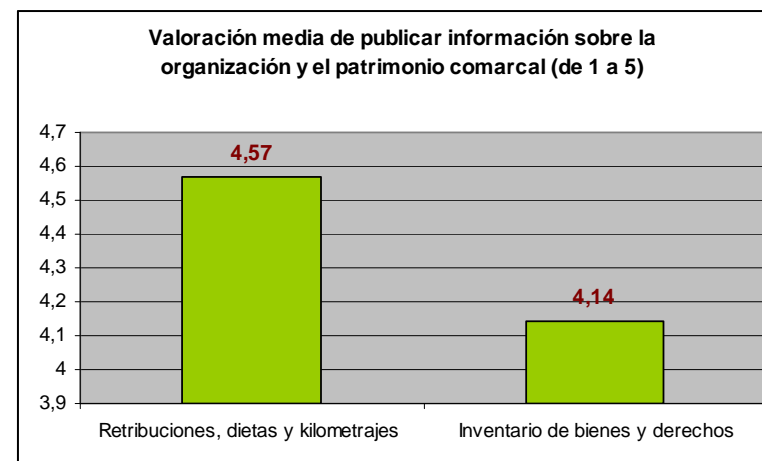
Aspectos que hacer transparentes	Valoración media
La <b>estructura organizativa</b> de la administración comarcal, identificando a los responsables políticos y técnicos.	<b>3,93</b>
La relación completa de <b>puestos de trabajo</b> de la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos.	<b>3,82</b>
Las <b>bolsas de empleo</b> y demás listas que se generen en los procesos de selección y promoción.	<b>4,04</b>



## Información sobre la organización y el patrimonio

Tabla 2.1. Valoración media sobre la publicación de información sobre la organización y el patrimonio comarcal

Aspectos que hacer transparentes	Valoración media
Las <b>retribuciones, dietas y kilometrajes</b> percibidas por los grupos políticos y miembros del Pleno del Consejo Comarcal en virtud de su cargo.	<b>4,57</b>
El <b>inventario de bienes y derechos</b> de la Comarca.	<b>4,14</b>



Valoraciones de 1 a 5



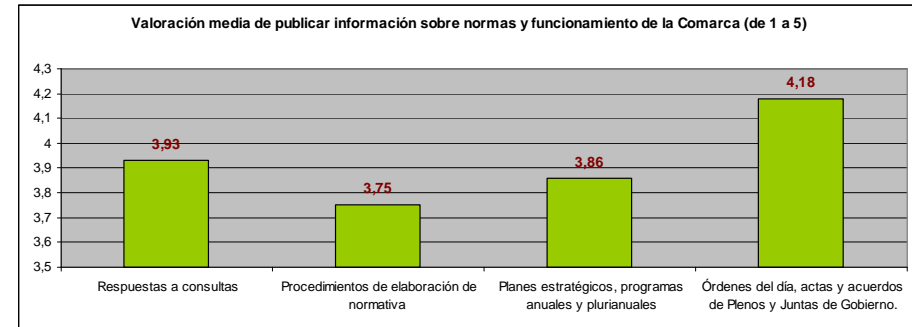
# RESULTADOS DE LA ENCUESTA



## Información sobre normas y funcionamiento de la administración comarcal

Tabla 3.1. Valoración media sobre la publicación de información sobre normas y funcionamiento de la Comarca

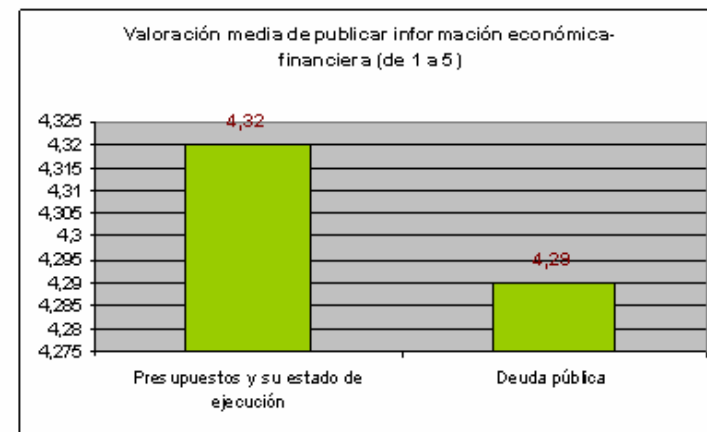
Aspectos que hacer transparentes	Valoración media
Las <b>respuestas a consultas</b> , salvo que se considere que por su carácter estrictamente interno carecen de interés para la ciudadanía.	<b>3,93</b>
Los <b>procedimientos de elaboración de normativa</b> en curso, incluyendo el texto del proyecto normativo.	<b>3,75</b>
Los <b>planes estratégicos, programas anuales</b> y plurianuales que se vayan a acometer y, en general, los documentos de prospectiva y planificación.	<b>3,86</b>
Los <b>órdenes del día, actas y acuerdos</b> de los Plenos y Juntas de Gobierno.	<b>4,18</b>



## Transparencia económico-financiera

Tabla 4.1. Valoración media sobre la publicación de información económico-financiera

Aspectos que hacer transparentes	Valoración media
Los <b>Presupuestos</b> de la Comarca, con descripción de las principales partidas presupuestarias e información actualizada sobre su estado de ejecución.	<b>4,32</b>
El <b>importe de la deuda pública</b> comarcal.	<b>4,29</b>

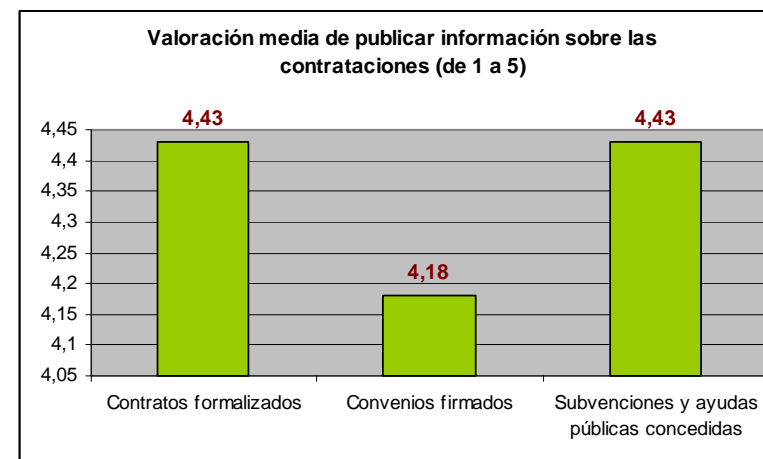


Valoraciones de 1 a 5

## Transparencia en las contrataciones, convenios, autorizaciones, etc.

Tabla 5.1. Valoración media sobre la publicación de información sobre la contratación

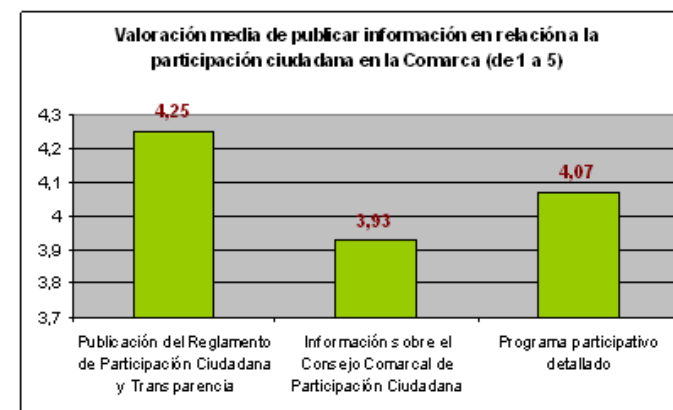
Aspectos que hacer transparentes	Valoración media
Todos los <b>contratos formalizados</b> , con indicación del objeto, el importe de licitación y de adjudicación, el procedimiento utilizado y la identidad de los adjudicatarios.	4,43
Los <b>convenios</b> , encomiendas de gestión y demás instrumentos que articulen la colaboración con otras entidades.	4,18
Las <b>subvenciones y ayudas públicas</b> concedidas con indicación de su importe, objetivo o finalidad y beneficiarios.	4,43



## Relación con la ciudadanía

Tabla 6.1. Valoración media sobre la publicación de información en relación a la participación ciudadana en la Comarca

Aspectos que hacer transparentes	Valoración media
La publicación del Reglamento de Transparencia y Participación Ciudadana en un formato divulgativo y de fácil comprensión para la ciudadanía	4,25
Información sobre el Consejo Comarcal de Participación Ciudadana así como los consejos sectoriales y/o territoriales existentes	3,93
El programa participativo con indicación expresa de los temas a someter a participación, su calendario, así como las personas o entidades a las que van dirigidos.	4,07



Valoraciones de 1 a 5

## CONCLUSIONES - Las medias más altas se obtienen en:

### Cargos electos

- Las **retribuciones, dietas y kilometrajes** percibidas por los grupos políticos y miembros del Pleno del Consejo Comarcal en virtud de su cargo. **(4,57)**

### Contratos, convenios, subvenciones...

- Todos los **contratos formalizados**, con indicación del objeto, el importe de licitación y de adjudicación, el procedimiento utilizado y la identidad de los adjudicatarios. **(4,43)**
- Las **subvenciones y ayudas públicas** concedidas con indicación de su importe, objetivo o finalidad y beneficiarios. **(4,43)**

### Económico-financieros

- Los **Presupuestos** de la Comarca, con descripción de las principales partidas presupuestarias e información actualizada sobre su estado de ejecución. **(4,32)**
- El **importe de la deuda pública** comarcal. **(4,29)**

## CONCLUSIONES - Las medias más bajas se obtienen en:

### Organización

- La **estructura organizativa** de la administración comarcal, identificando a los responsables políticos y técnicos. **(3,93)**
- La relación completa de **puestos de trabajo** de la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos. **(3,82)**

### Funcionamiento

- Los **planes estratégicos, programas anuales** y plurianuales que se vayan a acometer y, en general, los documentos de prospectiva y planificación. **(3,86)**
- Los **procedimientos de elaboración de normativa** en curso, incluyendo el texto del proyecto normativo. **(3,75)**

### Relación con la ciudadanía

- Información sobre el **Consejo Comarcal de Participación Ciudadana** así como los consejos sectoriales y/o territoriales existentes. **(3,93)**
- Las **respuestas a consultas**, salvo que se considere que por su carácter estrictamente interno carecen de interés para la ciudadanía. **(3,93)**

**CONCLUSIONES** - En cuanto al porcentaje de respuestas, los aspectos más valorados (más importantes para la ciudadanía):

- **82,14%:** Las **retribuciones, dietas y kilometrajes** percibidas por los grupos políticos y miembros del Pleno del Consejo Comarcal en virtud de su cargo.
- **78,57%:** Los **Presupuestos** de la Comarca, con descripción de las principales partidas presupuestarias e información actualizada sobre su estado de ejecución.
- **75%:** Todos los **contratos formalizados**, con indicación del objeto, el importe de licitación y de adjudicación, el procedimiento utilizado y la identidad de los adjudicatarios.
- **75%:** Las **subvenciones y ayudas públicas** concedidas con indicación de su importe, objetivo o finalidad y beneficiarios.

## ENCUESTA: Relación con la ciudadanía

- La **publicación** del Reglamento de Transparencia y Participación Ciudadana en un **formato divulgativo y de fácil comprensión** para la ciudadanía (4,25)

La publicación que tiene en las manos es el resultado del compromiso de la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos de elaborar una publicación divulgativa del Reglamento comarcal de Transparencia y Participación Ciudadana.

Con ella se pretende, de forma sencilla y amena, dar a conocer entre la ciudadanía del territorio cómo se regulan los medios, las formas y los procedimientos para ordenar y promover la transparencia y la participación en la gestión comarcal por parte de la ciudadanía, las asociaciones, otros colectivos y las entidades locales.

Esta publicación en ningún caso sustituye al propio Reglamento por lo que se aconseja acudir al mismo para ampliar la información ofrecida a lo largo de estas páginas. El Reglamento de Transparencia y Participación Ciudadana se puede descargar en las webs institucionales:

[www.andorrasierredearcos.com](http://www.andorrasierredearcos.com)  
<http://aragonparticipa.aragon.es>





## ENCUESTA: OTRAS CUESTIONES

### Art. 62. Limitaciones a la publicidad

- **Presumir el carácter público de la información** obrante en la Administración Comarcal.
- Interpretar restrictivamente las limitaciones a la publicidad y ponderar el derecho a la información con el derecho a la protección de datos.

### Propuestas materias objeto publicidad activa

- **Horarios de atención al público** de todos los coordinadores o técnicos/as y por parte de los cargos políticos. En especial, de consejeros con remuneración económica.
- **Relación de actividades** programadas con su valoración económica.
- Listado de **obras a ejecutar** con fecha prevista de finalización.
- **Anuario** de actividades y obras realizadas.

**Definición de información pública:** Es información pública de la Comarca de Andorra toda aquella que obre en su poder y que haya sido elaborada o adquirida en el ejercicio de sus funciones. Esta información podrá estar en soporte papel o en formato electrónico.

**¿Art. 2 – Ámbito subjetivo?:** Se entienden comprendidos en la Comarca de Andorra los organismos autónomos y entidades públicas empresariales vinculadas o dependientes del mismo, las sociedades de titularidad comarcal o participadas mayoritariamente por la Comarca y las fundaciones de iniciativa pública municipal o de participación mayoritaria comarcal, ya sea en su dotación fundacional o en sus órganos de gobierno.

## ENCUESTA: OTRAS CUESTIONES

### Procedimiento para la solicitud de información y plazos temporales

- **Cualquier persona, entidad o colectivo, sin necesidad de alegar ningún motivo ni de indicar la finalidad** del acceso.
- La solicitud contendrá además la **identidad del solicitante**, una **dirección** a efectos de notificaciones y, en su caso, el **formato preferido**, electrónico o en soporte papel, para la puesta a disposición.
- Se propone poder requerir al solicitante la **subsanción o aclaración** correspondiente, en **plazo de diez días**, sin que compute a efectos del plazo mínimo de resolución.

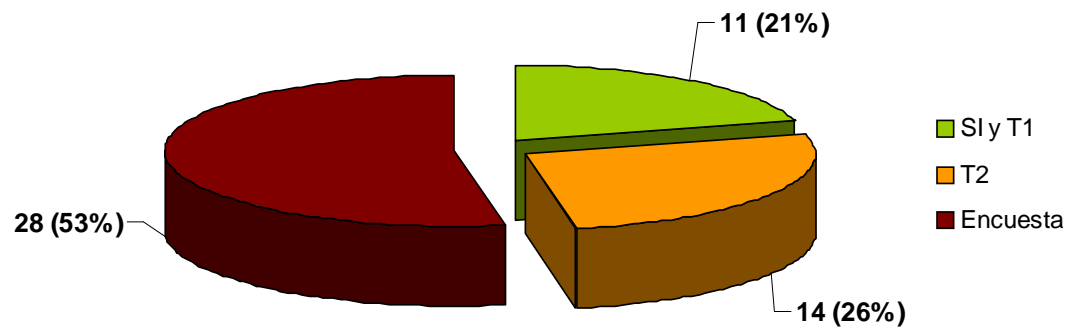
### Temporalidad – Publicidad activa

- La información que describa situaciones de hecho se publicará al menos, mientras éstas subsistan; las normas, al menos, **mientras mantengan su vigencia**; la información sobre contratos, convenios y subvenciones **mientras persistan las obligaciones** derivadas de los mismos y, al menos, dos años después de que estas cesen; y la información económica al menos **durante cinco años** a contar desde el momento en que fue generada.
- Si un conjunto de datos o un documento está publicado y es objeto de actualización en los sistemas de información de la Comarca, ello debería **reflejarse en la sede electrónica en el plazo más breve posible**, de acuerdo con las características de la información, las posibilidades técnicas y los medios disponibles.

# BALANCE DE LA PARTICIPACIÓN - PARTICIPANTES



## Participantes en el proceso



**Presencial: 14 pax**  
**On-line: 28 pax**

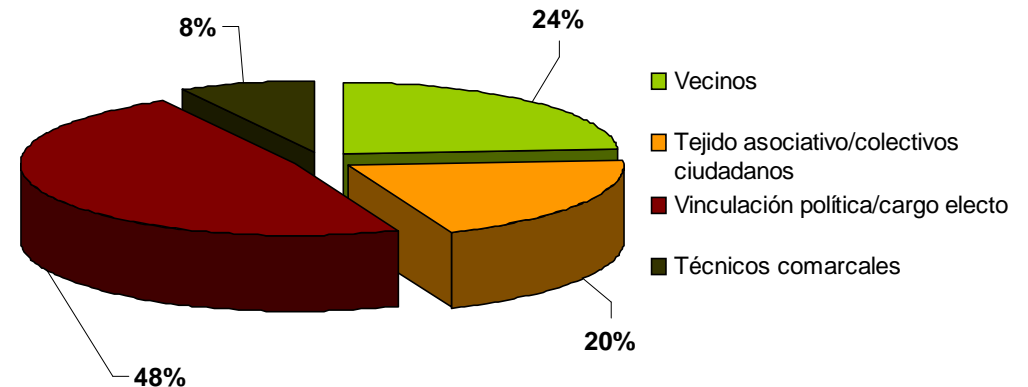


**1ª SESIÓN:**  
**11 participantes**

**2ª SESIÓN:**  
**14 participantes**



## Procedencia de asistentes (%)



# BALANCE DE LA PARTICIPACIÓN - ¿SOBRE QUE SE HA DEBATIDO? APORTACIONES



SESIÓN 1ª

- **Presentación del proceso y borrador**
- **Comienzo** del debate: Título del Reglamento, Índice, Preámbulo, Art. 3 y 4

SESIÓN 2ª

- T. II (Derechos de Información), Añadido al punto 5.1, Art. 36...
- **T. VIII (Transparencia y acceso a la información pública)** Arts. del 59 al 65.
- Disposición adicional segunda.

+

**Cuatro nuevas aportaciones** (Añadidos a los Arts. 63-65) consensuadas por los asistentes.

ANÁLISIS GRUPOS POLÍTICOS

**Valoración aportaciones**

S. DE RETORNO

**Balance del proceso**  
**Presentación de las decisiones adoptadas**

# BALANCE DE LA PARTICIPACIÓN - ¿SOBRE QUE SE HA DEBATIDO? APORTACIONES



**Sesión 1ª:** Presentación del proceso y borrador. Contraste de 12 aspectos diferentes englobados entre el Título del Reglamento, índice, preámbulo, y los Art. 3 y 4

**Sesión 2ª:** Contraste de 31 aspectos diferentes que se enmarcan en T. II (Art. 5.1), Art. 36, nuevo T. VIII (Arts. del 59 al 65) y Disp. adicional segunda

**Sesión 2ª:** 4 nuevas propuestas en cuanto al **catálogo a publicar** que se enmarcarían en los nuevos Arts. 63 y 64.

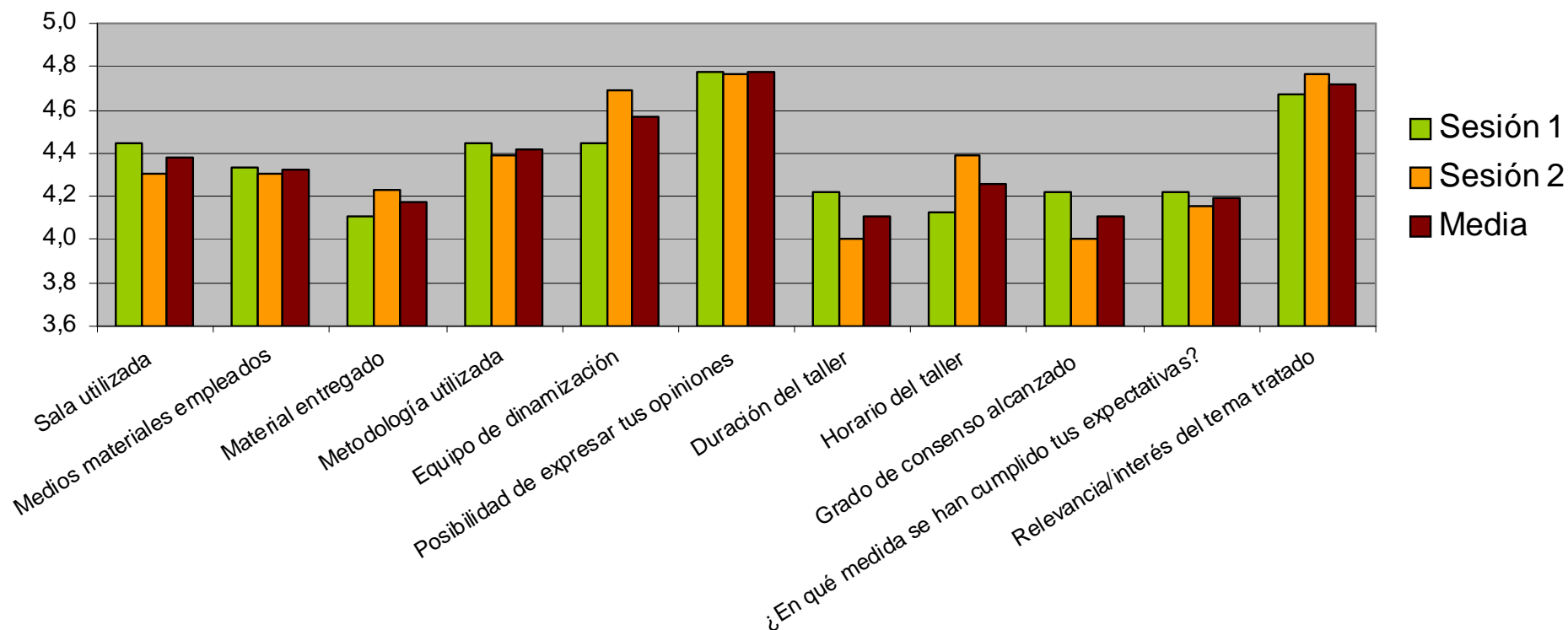
**Encuesta:** 28 cuestionarios que **priorizan aspectos objeto de publicidad activa**

**Encuesta** – 13 nuevas propuestas de texto. Especial relevancia Nuevos puntos objeto de publicidad activa, procedimiento, plazos, etc.

## Otros resultados:

- Se ha elaborado un **añadido al texto del preámbulo** que presumiblemente facilitará la redacción final.
- En 2014 se prevé trabajar en el Consejo de Participación Ciudadana de la Comarca los instrumentos para **garantizar la eficacia y cumplimiento del Reglamento**. (¿Procedimiento sancionador?)

## Valoración de las sesiones



**Comentarios** respecto a la rapidez del proceso, disponer la documentación con antelación, importancia del Consejo de Participación Ciudadana, importancia de la información y participación ciudadana ...



**GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN!!!**

[dgpc@aragon.es](mailto:dgpc@aragon.es)

976 71 41 83

**Dirección General de Participación  
Ciudadana, Acción Exterior y  
Cooperación**

**Paseo María Agustín, 36.  
Edificio Pignatelli 50071 Zaragoza**



¡Acude y opina sobre cómo regular la Transparencia en la actividad pública de la Comarca!

Gracón Participa

miércoles  
**23**  
octubre

Sesión Informativa y Debate  
18:00-20:30 horas  
CEA Itaca

jueves  
**24**  
octubre

Taller participativo  
18:00-20:30 horas  
CEA Itaca

miércoles  
**6**  
noviembre

Sesión de retorno  
18:00-20:30 horas  
CEA Itaca

Proceso participativo  
para la reforma del Reglamento de Participación  
Ciudadana y Transparencia de la Comarca de Andorra-  
Sierra de Arcos